



TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

En Tequila, Jalisco, siendo las **19:30 diecinueve horas con treinta minutos** del día **30 treinta de Septiembre de 2015 Dos Mil Quince**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Solemne de Ayuntamiento número 04 cuatro**, en el Auditorio del Museo Nacional del Tequila, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**; la C. Síndico Municipal **LIC. FABIOLA CASTAÑEDA ORTEGA**; y los CC. Regidores. **ING. SERGIO ARTURO GONZALEZ RIVERA, LIC. YADIRA YOLANDA GAYTAN GARCIA, C. JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO, C. MACARIO MIRAMONTES RIVERA, LEP. LETICIA ESMERIO RIVERA, MTR. RIGOBERTO ANGUIANO CHAVEZ, MCD. LUIS LEOPOLDO GOMEZ DOMINGUEZ, ING. RODRIGO GONZALEZ FLORES**; actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**.

Secretario General del H. Ayuntamiento el **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: Muy buenas noches tengan todos los presentes, bienvenidos a esta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con fundamento en el acuerdo emanado de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 32, donde se aprobó por mayoría con el voto a favor de los 11 Ediles presentes, determinar celebrar esta Sesión Solemne, autorizando además para tal efecto el cambio de sede, de la sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, al Auditorio del Museo Nacional del Tequila, de esta cabecera municipal, como un acto de transparencia y apertura a la población en general, procederemos a tomar lista de asistencia para determinar el quórum legal.

El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: La Presidencia solicita a la Secretaría tomar la correspondiente lista de asistencia.

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**:

Presidente Municipal: Lic. Gilberto Arellano Sánchez
Síndico Municipal: Lic. Fabiola Castañeda Ortega
Regidor: Ing. Sergio Arturo González Rivera
Regidora: Lic. Yadira Yolanda Gaytán García
Regidor: C. José Alfonso Magallanes Rubio
Regidor: C. Macario Miramontes Rivera
Regidor: LEP. Leticia Esmerio Rivera
Regidor: Mtro. Rigoberto Anguiano Chávez
Regidor: MCD. Luis Leopoldo Gómez Domínguez
Regidor: C. Miguel García Rivera
Regidor: Ing. Rodrigo González Flores.

El Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ**: Declara la existencia de quórum legal por lo que es valida la Sesión siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 30 de Septiembre del 2015.

El Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ**: La Secretaría informa sobre la distinguida presencia del Contralor del Estado Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, representante oficial del Gobernador del Estado Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Asimismo la Secretaría General informa, sobre la asistencia de los siguientes Ediles electos, quienes se identificaron fehacientemente ante la Secretaría General, con las actas de Mayoría y de representación proporcional expedidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.

Presidente Municipal Electo: Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal
Síndico Municipal electo: Lic. Cindy Yanira Martínez Figueroa
Regidor electo: C. Dario Wilfrido Mora Sandoval
Regidor electo: QFB. Irma Guadalupe González Berumen





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

Regidor electo: Lic. Rafal Larios de Santiago
Regidor electo: Lic. Griselda María contreras Puga
Regidor electo: C. Gonzalo Macías Villalobos
Regidor electo: Lic. Liliana Castañeda Ortega
Regidor electo: Lic. Félix Alejandro García Zepeda
Regidor electo: C. Germán García Rivera
Regidor electo: Ing. Omar Ramírez Parra

Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:**
Propongo aprobar el siguiente orden del día por lo que solicito a la Secretará General que le de lectura.

Secretario General, **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**

ORDEN DEL DIA:

- NACIONAL;
- I. - HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
 - II.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, LIC.GILBERTO ARELLANO SANCHEZ;
 - III.- LECTURA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORIA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2015 - 2018;
 - IV.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ENTRANTE, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SALIENTE, LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ;
 - V.- MENSAJE DEL PRESIDENTE ENTRANTE, LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL;
 - VI.- INTERVENCIÓN DEL CONTRALOR DEL ESTADO, MTRO. JUAN JOSE BAÑUELOS GUARDADO REPRESENTANTE OFICIAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO MTRO. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DIAZ;
 - VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** Todos a favor Presidente.

Presidente Municipal **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** La Presidencia solicita a la Secretaría General del Ayuntamiento de lectura al siguiente orden del día.

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El primer punto del orden del día es el referente a Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional, por lo que solicito a todos los presentes ponerse de pie y descubrir sus cabezas, atención firmes ya, atención saludar ya, a hora entonaremos las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional. Atención saludar ya, tomen asiento por favor.

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Segundo Punto del Orden del día es el referente al mensaje del Presidente Municipal, Lic. Gilberto Arellano Sánchez, por lo que solicito al Presidente Municipal, haga uso de la voz en este momento.

Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** hace uso de la voz y dirige un mensaje de agradecimiento al pueblo de Tequila. -----

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Como Tercer Punto del Orden del día daré lectura a las actas de Mayoría y de representación Proporcional expedidas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los catorce días del mes de Junio del 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36 fracción IV y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, 12, 73 y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, 11, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo I, fracción XIX; 137, párrafo I, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; y 384 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipios celebrada en el municipio de Tequila, Jalisco, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se expide la presente. Constancia de mayoría de votos de la elección de municipios para la integración del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco; a la Planilla Registrada por la coalición PRI-PVEM a favor de los ciudadanos:

PROPIETARIO

SUPLENTE

Presidente Municipal	FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL	GAMALIO BAÑUELOS CARRILLO
Regidor	DARIO WILFRIO MORA SANDOVAL	JOSE DE JESUS MACEDO GARCIA
Regidor	IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN	MARIA GUADALUPE PALOMARES MEDINA
Regidor	RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO	LUIS ROMAN OLIVARRIA MORA
Regidor	GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA	DALIA GALVAN AGUIRRE
Regidor	GONZALO MACIAS VILLALOBOS	OSCAR HORACIO RODRIGUEZ RUIZ
Síndico	CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA	IRMA CERVANTES MURILLO

Lo anterior en virtud de haber sido electos mediante la emisión del sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de la ciudadanía para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndico integrantes del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco; respectivamente, a partir del día primero de octubre del dos mil quince y hasta el día treinta de septiembre del año dos mil dieciocho.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponda.

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Junio del año 2015.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente

Luis Rafael Montes de Oca Valadez
Secretario Ejecutivo

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los catorce días del mes de Junio del 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36 fracción IV y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, 12, 73 y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, 11, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo I, fracción XIX; 137, párrafo I, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; y 384 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en el municipio de Tequila, Jalisco, y realizó la respectiva asignación de regidores por el principio de representación proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se expide la presente.

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, A FAVOR DE:

PARTIDO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	LILIANA	CASTAÑEDA	ORTEGA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	FELIX ALEJANDRO	GARCIA	ZEPEDA

Lo anterior, una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al haber sido designados para desempeñar los cargos de regidores integrantes del Ayuntamiento de TEQUILA, JALISCO, a partir del día primero de Octubre de 2015 y hasta el día treinta de septiembre de 2018.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponda.

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Junio del año 2015.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente

Luis Rafael Montes de Oca Valadez
Secretario Ejecutivo

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los catorce días del mes de Junio del 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36 fracción IV y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, 12, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 11, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo I, fracción XIX, inciso d); 137, párrafo I, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; y 384 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en el municipio de Tequila, Jalisco, y realizó la respectiva asignación de regidores por el principio de representación proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se expide la presente.

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, A FAVOR DE:

PARTIDO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	GERMAN	GARCIA	RIVERA

Lo anterior, una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al haber sido





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

designados para desempeñar los cargos de regidores integrantes del Ayuntamiento de TEQUILA, JALISCO, a partir del día primero de Octubre de 2015 y hasta el día treinta de septiembre de 2018.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponda.

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Junio del año 2015.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente

Luis Rafael Montes de Oca Valadez
Secretario Ejecutivo

Alfonso Magallanes

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los catorce días del mes de Junio del 2015 dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36 fracción IV y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, 12, 73, 74 y 75 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 11, 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo I, fracción XIX, inciso d); 137, párrafo I, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; y 384 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de municipales celebrada en el municipio de Tequila, Jalisco, y realizó la respectiva asignación de regidores por el principio de representación proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se expide la presente.

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, A FAVOR DE:

PARTIDO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	OMAR	RAMIREZ	PARRA

Lo anterior, una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al haber sido designados para desempeñar los cargos de regidores integrantes del Ayuntamiento de TEQUILA, JALISCO, a partir del día primero de Octubre de 2015 y hasta el día treinta de septiembre de 2018.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponda.

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Junio del año 2015.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente

Luis Rafael Montes de Oca Valadez
Secretario Ejecutivo

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Para el desahogo del siguiente punto del orden del Día, solicito al Presidente Municipal Lic. Gilberto Arellano Sánchez, proceda a realizar la toma de protesta de Ley a los integrantes del H. Ayuntamiento entrante.





TEQUILA

H. Ayuntamiento 2012-2015

El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, reglamentos de que una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal, Regidores y Síndico, que los ciudadanos del municipio de Tequila, Jalisco, les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio.

Respuesta: Sí Protesto.

El Presidente Municipal, **LIC. GILBERTO ARELLANO SANCHEZ:** si no lo hicieren que el municipio y el pueblo se los demanden.

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Para el desahogo del siguiente punto solicito al Presidente Municipal entrante haga uso de la voz para dar su mensaje.

Presidente Entrante **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Mensaje.

Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Pasamos al siguiente punto del orden del día, solicito al Contralor del Estado Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, representante oficial del Gobernador del Estado Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, haga uso de la voz para dar un mensaje.

Contralor del Estado, **MTRO. JUAN JOSÉ BAÑUELOS GUARDADO:** Es un honor acompañarlos en este día y ser partícipe de este cambio de poderes, en representación del Gobernador del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, el Gobierno del Estado trabajará muy de cerca con Ustedes, ya que estoy seguro que todos darán su mejor esfuerzo para rendir mejores cuentas.-----

El C. Presidente Municipal Electo, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL,** cita a los integrantes del Ayuntamiento 2015-2018 a Sesión de Ayuntamiento Ordinaria a las 11:00 A.M. del día 01 de Octubre en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Por indicación del Presidente Municipal entrante Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal, el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ:** como último punto del orden del día solicito al Presidente Municipal saliente haga uso de la voz para clausurar esta Sesión Solemne.

No habiendo mas asuntos que tratar, concluye la Sesión Solemne, siendo las **20:15 veinte horas con quince minutos** del día de su fecha, firmando para constancia de la presente los que en ella intervinieron y autoriza el Secretario General **MCD. RAUL ARREOLA MUÑIZ. Doy Fe.**-----**CONSTE.**

